



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

ÓRGANOS SUMARÍSIMOS	Maria Graciela Rejas Jiménez
Jefa del Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos N°3 – Sede Central	

Abogada. Graduada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Conciliadora Extrajudicial acreditada ante el Ministerio de Justicia, con conocimientos y experiencia en Derecho de la Competencia, con énfasis en protección al consumidor.

Ha desempeñado desde el año 2000 diversas funciones en áreas del Indecopi, tales como el Servicio de Atención al Ciudadano, la Comisión de Protección al Consumidor de la Sede Central, la Comisión de Protección al Consumidor de la Sede Lima Norte (donde se desempeñó como coordinadora legal) y el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Sede Lima Norte (donde se desempeñó como jefa durante casi 2 años).

En agosto de 2014 fue nombrada jefa del Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos N°3. De manera adicional a sus funciones, es auditora interna de la institución desde el año 2006, ha participado en diferentes seminarios, cursos y talleres organizados por el Indecopi y otras organizaciones, y ha sido vocera en medios de comunicación, en representación de la institución.